



Expediente: 1315/18

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ MEDRANO ORLANDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1315/18



H106018410198

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ MEDRANO ORLANDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1315/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 (hs. 11:23), presentado por AGUSTIN TELLO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese **embargo** sobre los haberes que percibe la parte demandada **MEDRANO ORLANDO ANTONIO, DNI: 13.868.077**, en su carácter de empleado de la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**, hasta cubrir las sumas de **\$908,87** en concepto de saldo de planilla de actualización de honorarios más \$363 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la cuenta **n°562200003472077 CBU 2850622350000034720773** y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta oficina. MV - 1315/18

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.